UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 15 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000365 de fecha 22.12.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 9. 1. 2018

DE: SEÑOR JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO.
ALCALDE(S) DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑORA(ITA) PÍA ROA.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar en relación a su Solicitud N° MU081T0000365 de fecha 22/12/2017 y que dice lo siguiente: **"Buenas tardes, en virtud de la ley 20285, solicito copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información correspondiente a la comuna: -Nómina o catastro de todos los villorrios, caseríos, aldeas, pueblos u otro tipo de asentamientos instalados en terrenos de propiedad privada al interior de su comuna. (Especificar si existe o no existe) Y si existiera, se pide la información desagregada por nombre del asentamiento y número de habitantes. Muchas gracias por su tiempo Atte".**

1.- En relación a los datos solicitados, informo a usted que no existe nómina de villorrios, caseríos, aldeas, pueblos u otro tipo de asentamientos instalados en terrenos de propiedad privada en la comuna de Doñihue. Se adjunta respuesta entregada por el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) mediante Oficio Ordinario Nº 01 de fecha 04 de Enero de 2018 que confirma lo indicado.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDE

JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO
ALCALDE(S)

RBAG/LCB/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

Doñihue
Tejiendo Futuro

ORD Nº: 81
ANT: Responde solicitud por Ley de Transparencia
MAT: Solicitud MU081T0000365

DOÑIHUE, 04 de Enero 2018.-

DE: SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

A: SR WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO TRANSPARENCIA MUNICIPAL
PRESENTE.-

1.- En relación a solicitud de transparencia presentada N° MU081T0000365, en donde se solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario la siguiente información:

Nomina o catastro de todos los villorrios, caserios, aldeas, pueblos u otro tipo de asentamiento instalados en terrenos de propiedad privada al interior de su comuna

-No existe nóminas de villorrio, caserios, aldeas, pueblos en la Comuna.

2.- Sin otro particular, se despide,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
DIDECO